



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

74519

Vitarte, 19 AGO. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 239 - 2014-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a). _____
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente.-

ASUNTO : Reiterativo para la Distribución de Textos, Guías, Cuadernos de Trabajo y Manuales para docentes de Educación Secundaria.

REF : Oficio N° 553 -2014/UGEL N° 06/J-AGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Institucional en coordinación con el Área de Abastecimiento vienen distribuyendo los **Textos, Guías, Cuadernos de Trabajo y Manuales para docentes para el nivel Secundaria.**

La **hoja de reporte de la Nómina de Matrícula 2013** emitido por SIAGIE y el **Cuadro de Horas 2014** son requisitos para la entrega de los textos para estudiantes y manual para docentes respectivamente; en base a ello se asignará hasta 20% a cada institución educativa. Para lo cual **reiteramos** a los Directores que aún no han solicitado dichos materiales apersonarse al área de abastecimiento con el encargado de almacén, portando el oficio de requerimiento con el visto bueno del especialista de educación secundaria.

Es importante recordar que el Director es el principal responsable y debe garantizar: **La distribución, codificación de los Textos y Manuales, Llenado de la Ficha de Registro, Elaboración y llenado de la Lista de Usuarios, Devolución de los Textos y Manuales al finalizar el año escolar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal, invocando a trabajar juntos para garantizar el buen uso de los materiales educativos.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Director

